

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES  
INVITACIÓN ABIERTA No. SA0083 FRIE DE 2023

FECHA DE CIERRE: 14 DE FEBRERO DE 2024			HABILITADO
PROPONENTE No. 10 CONSULTORES DE OCCIDENTE S.A.S.			
Representante Legal: - Principal: GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON - C.C: 80.418.195			
REQUISITOS		FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	n/a		
NIT	900.457.115-5		
% PARTICIPACIÓN	N/a		
REPRESENTANTE LEGAL	GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON		
<b>1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>			
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE		
Nombre de la persona que avala la oferta	CUMPLE		GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE		25202- 67144
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES NACIONALES</b>			
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE		
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE		"en todos sus aspectos de construcción" investigación, consultoría, gerencia pura y aplicada pudiendo la sociedad celebrar y ejecutar toda clase de contratos que guarden relación directa con el objeto social. El proyecto, la construcción, gerencia o consultoría de todo género de obras e instalaciones civiles, arquitectónicas, industriales y electrónicas
Antelación menor o igual a treinta (30) días anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo de la presente invitación 14 de febrero de 2024)	CUMPLE		19 DE ENERO DE 2024
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE		La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobada.	NO REQUIERE		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE		"La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia"
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	NO REQUIERE		
<b>RUP - PROPONENTES</b>			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE		
Certificado en firme y vigente	CUMPLE		
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección (9 de enero de 2024)	CUMPLE		13 DE FEBRERO 2024
<b>ACUERDO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO - PROPONENTES PLURALES</b>			
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	n/a		
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	n/a		
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	n/a		
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	n/a		
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	n/a		
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES</b>			
Nombre del Revisor Fiscal o Contador Público	HEMULTH MICHEL TAPIAS GUZMAN		

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE			
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal y el Contador Público	CUMPLE			
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE			
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE			
No tiene personal a cargo y por ende no está obligada a efectuar el pago de aportes parafiscales y de seguridad social - Formato No.8	CUMPLE			
<b>Sistema de Administración de Lavado de activos y de la financiación del terrorismo - Formato Único de Vinculación Persona Natural y/o Jurídica</b>				
El Proponente deberá diligenciar completamente el Formato Único de Vinculación Persona Natural y/o Jurídica FORMATO ÚNICO DE VINCULACIÓN PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CUMPLE			
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>				
Aporta compromiso anticorrupción	CUMPLE			
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT</b>				
Aporta RUT	CUMPLE			
<b>ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por el evaluador el 14 de febrero de 2024
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA			Verificado por el evaluador el 14 de febrero de 2024
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA			Verificado por el evaluador el 14 de febrero de 2024
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA			Verificado por el evaluador el 14 de febrero de 2024
<b>ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES</b>				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por el evaluador el 14 de febrero de 2024
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA			Verificado por el evaluador el 14 de febrero de 2024
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA			Verificado por el evaluador el 14 de febrero de 2024
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA			Verificado por el evaluador el 14 de febrero de 2024
<b>Criterios de Ponderación</b>				
Acreditación emprendimiento y empresa de mujeres	0,25			
Acreditación Mipyme	0,25			
Proponente es Nacional	10			

Evaluated por:

**DARIO VANEGAS**

Profesional - Grupo de Gestión Contractual Dirección Jurídica